

Acta Número Doce En sesión Ordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazan. A las ocho horas del día catorce de Mayo del dos mil diecinueve. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Felipe Carlos Rodríguez Aguirre**, Primer Regidor Propietario, **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **José Isrrael Vásquez Sánchez**, Sindico ;Municipal, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor Suplente, **Rosario Nohemí Vásquez Benítez**, Cuarto Regidor Suplente.- A sí mismo la secretaria honoren de esta Alcaldía licenciada: Marleny Andrade de Pineda. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdo siguientes **Acuerdo Número Uno:** Revisando y analizando la solicitud enviada por el director del Centro Escolar del Cantón El Limón, jurisdicción de Sensembra, departamento de Morazan.- donde solicita que se proporcione un mariachi para la celebración del día de la madre que se realizara el día dieciséis de mayo del corriente año. Despues de su revisión y análisis este concejo acuerda: aprobar dicha solicitud .- Y autorizar el respectivo pago por dichos servicios.- **Acuerdo Numero Dos:** Autorizar el respectivo pago

en concepto de servicios profesionales en revisión de contabilidad correspondiente a los meses de Diciembre de 2018 y de enero. Febrero, marzo y abril del corriente año.- por la suma de: \$ 1,250.00.- al joven Juan Alberto Chicas Hernández.- **Acuerdo Número Tres:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: refrigerios para las personas que asistan a la Rendición de Cuentas que se celebrara el día 22 de mayo del corriente año.- dichos refrigerios se les cancelaran a la señora: María Marta Coreas. Encargada de los refrigerios.- **Acuerdo Número Cuatro:** Este concejo acuerda. Autorizar el respectivo pago en concepto de adquisición de 681 litros de parakuat en apoyo a los agricultores del municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Por la suma de: \$ 2,553.75.- a Guadalupe Guzmán de Gómez, propietaria de Agro-servicio Lujan .- **Acuerdo Número Cinco:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de adquisiciones de 681 quintales de fórmula 16-20-0. A la empresa agro-ferretería la nueva San francisco, Alevines de Oriente S.A de C.V. Por la suma de \$ 14,130.75.- en: Adq. 01/2019.- Compra de Insumos agrícolas como apoyo a los agricultores para siembra de primera, del municipio de Sensembra, para el año 2019.- **Acuerdo Número Seis:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad correspondiente al mes de mayo del corriente año, de cinco materias de la facultad de ingeniería en energía y eficiencia energética en la universidad de Oriente UNIVO. La suma de: \$ 75.00.- al joven Fredi Antonio

Villalta Vásquez.- como becado. **Acuerdo Número Siete**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad correspondiente al mes de mayo del corriente año, de cinco materias y pagos de gastos administrativos y curso propedéutico de la Facultad de Ciencias y Humanidades Licenciatura en Idioma Ingles” en la Universidad de Oriente (UNIVO . por la suma de \$ 100.00.- a la señorita: Rosa Elena Álvarez Rivera, como becado y representada por su madre: María Margarita Rivera de Álvarez.- **Acuerdo Número Ocho**. Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad correspondiente al mes de mayo del corriente año de materias como estudiante de la carrera de Técnico en Instalaciones Eléctricas Residenciales en el Instituto Regional de Computación y Administración I.R.C.A, San Miguel. Al joven Nelson Alexander Cruz. Por la suma de \$ 50.00.- **Acuerdo Número nueve**: Este concejo acuerda: autorizar los respectivos gastos de diversos artículos alimentación y otros para la celebración del día de la familia a realizarse el día 31 de mayo de familia, autorizar todos los gastos relacionados de dicho evento.- **Acuerdo Número Diez**: Este concejo acuerda. Autorizar el respectivo pago en concepto de servicios de transporte que se realizara el día veintidós de mayo del corriente año. De árboles frutales desde el municipio de la Presa Chaparrastique hasta el Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- por la suma de \$ 100.00. al joven Lucio Nolasco Flores.- **Acuerdo Número Once**: Este concejo acuerda. Autorizar el

respectivo pago en concepto de servicios de transporte que se realizara el día veintidós de mayo del corriente año. De árboles frutales desde el municipio de la Presa Chaparrastique hasta el Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- por la suma de \$ 100.00. al joven Ignacio de Jesús Pineda.- **Acuerdo**

Número Doce: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad correspondiente al mes de mayo de cinco materias de la carrera profesorado en educación inicial y parvularia en la universidad de Oriente UNIVO.- Por la suma de \$ 75.00.- a la joven Rita Guadalupe Benítez Benítez.- **Acuerdo Número Trece:** Este concejo acuerda: autorizar el

respectivo pago en concepto de mensualidad de cinco materias como becado, correspondiente al mes de Mayo del corriente año, al joven Roberto Carlos Martínez Álvarez, de la Facultad de Ciencias y Humanidades “ Profesorado en Matemáticas” en la Universidad de Oriente UNIVO.- Representado: por su padre Cruz Martínez. Por la suma de \$ 75.00.- **Acuerdo Numero Catorce:** Este concejo acuerda; autorizar el respectivo pago en concepto de pago de mensualidad correspondiente al mes de Mayo del corriente año.- de cinco materias de la Facultad de Ciencias y Humanidades “ Profesorado en Idiomas Ingles para tercer ciclo de educación básica y educación media” en la Universidad de Oriente (UNIVO) . el joven Rony Bladimir Méndez Martínez.- por la suma de: \$ 75.00. **Acuerdo Numero Quince:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de viáticos (transporte y alimentación

) como estudiante de la universidad Nacional, del carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos.- a la señorita: Keiry Azucena Salmerón Vásquez.- por la suma de \$ 75.00.- correspondiente al mes de Mayo del corriente año.-

Acuerdo Numero Dieciséis: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: Segunda estimación del proyecto: Construcción de Limpieza de Pozo en Predio Municipal, de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de: \$ 4,056.92.- a la empresa: PROCISA S.A de C.V.-

Acuerdo Numero Diecisiete: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: de devolución del 5% contractual del proyecto: Construcción de Limpieza de Pozo en Predio Municipal, de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de: \$ 1,037.49.- a la empresa: PROCISA S.A de C.V.-

Acuerdo Numero Dieciocho.- Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: Supervisión del proyecto: Construcción de Limpieza de Pozo en Predio Municipal, de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de: \$ 960.00- a la empresa: Roca Ingenieros y Asociados S.A de C.V.-

Acuerdo Numero Diecinueve: Este concejo acuerda: invitar a Xiomara Beatriz Fernández Santos , para que presente cotizaciones de arrendamiento de tarima según perfil denominado Apoyo para el desarrollo Social con Énfasis en la Familia, La Niñez, Adolescencia y Equidad de Género en el municipio de Sensembra, departamento de Morazan. 2019. Celebración de la Familia . para la celebración del día 31 de mayo del corriente año, fecha

de presentación de cotización: 23/mayo/2019.- Y no habiendo más que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos.-

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes
Alcalde Municipal

Sr. José Isrrael Vásquez Sánchez
Síndico Municipal

Sr. Felipe Carlos Rodríguez Aguirre
Primer Regidor Propietario

Lic. Federico Antonio Hernández García
Segundo Regidor Propietario

Sra. Francisca Doristela Vásquez Vásquez
Primer Regidor Suplente

Sr. Carlos Adalberto Cruz Benítez
Segundo Regidor Suplente.

Sra. Juana Elizabeth Martínez de Hernández
Tercer Regidor Suplente

Sra. Rosario Nohemí Vásquez Benítez
Cuarto Regidor Suplente

Licda. Marleny Andrade de Pineda
Secretaria Municipal.